

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: VECINOS DEL LLAMADO «BARRIO NUEVO» SOLICITAN ALUMBRADO PÚBLICO**

SEÑOR GUSTAVO PERAZA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero plantear la inquietud de los vecinos del llamado «barrio nuevo» de Villa Rodríguez. Es un barrio que se está formando en la zona norte, entre la Ruta 45 y el Complejo de MEVIR. Justamente, por estar en proceso de formación, no tiene alumbrado público. Los vecinos ya se organizaron para comprar los picos de luz, pero es necesario que la Intendencia complete la obra, colocando las columnas y demás.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CENTROS DE REHABILITACIÓN «RAYITO DE LUZ» Y «CASA JOVEN» NECESITAN CONTAR CON UNA PISCINA PARA BRINDAR UN TRTAMIENTO MÁS EFECTIVO**

En otro orden de cosas, quiero decir que, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental, pero por sobre todas las cosas como ser humano, me conmueve muchísimo la situación de los Centros de Rehabilitación «Rayito de Luz» y «Casa Joven». Se trata de instituciones sin fines de lucro, que no tienen una piscina, que es una de las herramientas más importante en la labor de rehabilitación.

Nuestra solicitud va dirigida al Ejecutivo Departamental. En la zona hay instituciones que tienen piscina. Sin ir más lejos, muy cerca, la Colonia de Vacaciones de Raigón –que depende del Banco de Previsión Social–, tiene piscinas en muy buenas condiciones, que tal vez, con alguna reforma, podrían usarse con fines terapéuticos para niños que tienen cierta discapacidad. La Intendencia podría mediar para concretar un convenio de uso y colaborar con las reformas que fueran necesarias.

De no ser posible concretar un acuerdo con alguna institución, le pedimos al Ejecutivo Departamental que vea la posibilidad de incluir en el presupuesto quinquenal rubros para colaborar con la construcción de una piscina.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, a la Dirección de los Centros de Rehabilitación «Rayito de Luz» y «Casa Joven», y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo a lo solicitado.